

Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 25 de octubre de 2019**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de reanudar la sesión de la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E273-2019, para la contratación del Servicio integral para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas y clausura para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS 2019"**, acto presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**LAASSP**), siendo las **10:00 horas del 24 de octubre de 2019**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E273-2019**, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

No.	Remitente	Formato de Interés en Participar	Solicitudes de Aclaración
1	ARTMEX VIAJES, S. A. de C. V.	SI	13
2	CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.	SI	4
3	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	SI	10
4	CARLEIN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	21
5	EVENTOS INTEGRALES TM, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	48

En fecha **25 de octubre del 2019** se inicio a la junta de aclaraciones del procedimiento de mérito, asimismo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se suspendió la sesión para reanudarse a las **15:00 horas del 28 de octubre de 2019**. -----

Siendo las **15:00 horas del 28 de octubre de 2019**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se suspendió la sesión para reanudarse a las **11:00 horas del 29 de octubre de 2019**. -----

Ahora, siendo las **11:00 horas del 29 de octubre de 2019** se continúa con la Junta de Aclaraciones, a continuación, el área técnica, da contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----



2019

EMILIANO ZAPATA



Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

CARLEIN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	Anexo 1 Anexo Técnico,A.1 Características del servicio, 1.1 Inauguración	1	Solicitan templete con lona de 10m x 4 m de ancho x 1 m de alto, estructura metálica, base de madera, cubierta de alfombra y escaleras, con su carta responsiva. ¿Esta carta responsiva deberá ser expedida por alguna institución?, ¿A qué se refiere con esta carta solicitada	La carta responsiva es un documento, mediante el cual el emisor acepta o asume las responsabilidades que puedan originarse derivadas de la incorrecta, mala o negligente fabricación, calidad, instalación, armado del templete y deslinda al IMSS de las mismas, puede ser emitida por "EL LICITANTE ADJUDICADO" o el proveedor al que se le subarriende el servicio del templete, y deberá ser dirigida al IMSS.
2	Anexo 1 Anexo Técnico,A.1 Características del servicio, 1.1 Inauguración	2	Solicitan banderas publicitarias (flag banner) de 4m de alto (estructura) 3 m de alto por 75cm de ancho (tela) con soporte metálico, con el logo símbolo del IMSS. ¿Qué tipo de Tela es la que se requiere?	Corresponde a "EL LICITANTE ADJUDICADO" presentar una propuesta de tela.
3	Anexo 1 Anexo Técnico,A.1 Características del servicio, 1.1 Inauguración	3	Solicitan servicio de luz fría para generar entretenimiento al momento de encender el pebetero. ¿A qué tipo de luz fría se refiere? ¿La propuesta se debe presentar en la Propuesta Técnica o sólo aplica para el proveedor adjudicado?	Se refiere a proyectar imágenes en el ambiente o sobre una superficie generadas con dispositivos de led, neón, etc.y solo aplica para "EL LICITANTE" adjudicado
4	Anexo 1 Anexo Técnico,A.1 Características del servicio, 1.1 Inauguración	4	Solicitan Botarga alusiva al evento. (se deberá presentar 2 propuestas). ¿La botarga deberá ser de peluche o de plástico? ¿Las 2 propuestas se deberán presentar en la Propuesta Técnica o sólo aplica para el proveedor adjudicado?	La botarga deberá ser de peluche, velur, solo aplica a "EL LICITANTE" adjudicado.
5	Anexo 1 Anexo Técnico,A.1 Características del servicio, 1.2 Clausura	5	Solicitan trofeos y medallas ¿Las 2 propuestas se deberán presentar en la Propuesta Técnica o sólo aplica para el proveedor adjudicado?	Solo aplica a "EL LICITANTE ADJUDICADO".
6	Anexo 1 Anexo Técnico,A.1 Características del servicio, 1.3 Premiación	6	Solicitan trofeos o placas para la premiación especial. ¿Las 2 propuestas se deberán presentar en la Propuesta Técnica o sólo aplica para el proveedor adjudicado?	Solo aplica a "EL LICITANTE ADJUDICADO".
7	Anexo 1 Anexo Técnico,A.1 Características del servicio,	7	Para la Clínica de Taekwondo impartida por deportista destacado representativo de México con logros nacionales e internacionales en la disciplina de	Solo aplica a "EL LICITANTE ADJUDICADO".





Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	1.7.5 Taekwondo		Taekwondo con duración mínima de 4 horas, deberán presentarse dos propuestas. ¿Las 2 propuestas se deberán presentar en la Propuesta Técnica o sólo aplica para el proveedor adjudicado?	
8	Anexo 1 A.1Características del Servicio, 1.7.6 Cuerpo Arbitral	8	Se menciona en la descripción que deberán estar certificados o avalados por la Asociación o Federación de la disciplina correspondiente ¿Esto se acreditará por medio de una credencial o gafete que lo identifique como árbitro o juez de la Federación Correspondiente?	Para el Anexo 1 "Anexo Técnico", numeral 1.7.6 Cuerpo arbitral, deberán presentar de acuerdo con el Anexo 2 "Términos y condiciones", numeral 3 "Mecanismo de evaluación de propuestas", la propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los bienes y servicios ofertados requeridas en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, el cual es credencial o gafete que los acredite como árbitro o juez de la federación o asociación de la disciplina correspondiente.
9	Anexo 1 Anexo Técnico,A.1 Características del servicio, 1.11 Uniformes Staff	9	Solicitan Playeras Blanca y Vino Unisex, manga corta, cuello redondo con vivos verdes con logo símbolo IMSS y logo del evento en la parte frontal de la playera y en la espalda leyenda. ¿Los logos deberán ser bordados o impresos?	Impresos
10	Anexo 1 A.1Características del Servicio, 1.13 Seguros y Acciones previas/seguros	10	¿Podría detallar las acciones previas a proporcionar?	Son exclusivamente las acciones o gestiones necesarias para tramitar y obtener los seguros solicitados.
11	Anexo 1 A.1Características del Servicio, 1.13 Seguros y Acciones previas/seguros	11	¿Existe una relación de las edades de los participantes para poder determinar el monto y coberturas?	Las edades de los participantes van de los 8 a los 19 años de edad.
12	Anexo 1	12	¿Qué tipo de cobertura es la que se debe	Cobertura de gastos





Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	A.1Características del Servicio, 1.13 Seguros y Acciones previas/seguros		proporcionar a los participantes?	médicos, para cada participante en el evento, así como el seguro en caso de muerte accidental.
13	Anexo 1 A.1Características del Servicio, 1.14 Recurso humano	13	El licitante deberá contemplar el personal capacitado para las actividades deportivas: 1 (uno) subcoordinador de futbol 1 (uno) subcoordinador de voleibol 1 (uno) subcoordinador de basquetbol 1 (uno) subcoordinador de natación 1 (uno) subcoordinador de tae kwon do Se sugiere a la convocante que de cada uno de ellos se presente Cédula Profesional o Título Profesional en Licenciatura en Educación Física o carrera afín, para otorgar un mejor servicio con personal especializado y capacitado para la presente contratación. ¿Se acepta la propuesta?	Se considera que solicitar "Cédula Profesional o Título Profesional en Licenciatura en Educación Física o carrera afín", para el personal requerido en el Anexo 1, Anexo Técnico, numeral 1.14 Recurso Humano limitaría la libre competencia, por lo cual se desecha la sugerencia.
14	Anexo 2 Términos y condiciones, 2 Plazo de entrega	14	La disponibilidad de las instalaciones en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec estará a cargo del licitante o de la convocante?	De la Convocante
15	Anexo 2 Términos y condiciones 3. Mecanismos de Evaluación de las proposiciones viñeta 6 Currículum del participante	15	Para los 3 contratos de organización de eventos deportivos con la participación de por lo menos 1,000 atletas, se sugiere a la convocante que de la misma forma se presenten las cartas de cumplimiento de cada uno de los contratos, para asegurar un mejor servicio. ¿Se acepta la propuesta?	De acuerdo con el Anexo 2 "Términos y Condiciones", numeral 2 "Mecanismo de evaluación de propuestas" se solicitan contratos debidamente fundamentados, esto significa que estén debidamente suscritos por todas las partes que intervienen y adicionalmente se solicita copia legible del documento que compruebe la liberación de la fianza de cumplimiento correspondiente de dichos contratos.
16	Anexo 2 Términos y condiciones	16	Para los 3 contratos de organización de eventos deportivos con la participación	Con fundamento en el





Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	3. Mecanismos de Evaluación de las proposiciones viñeta 6 Currículum del participante		de por lo menos 1,000 atletas, se sugiere a la convocante que al menos 1 contrato de los presentado se haya celebrado con alguna dependencia de gobierno. ¿Se acepta la propuesta?	artículo 40, fracción II del Reglamento de la LAASP, se considera que el solicitar que al menos 1 (uno) contrato de los 3 (tres) solicitados a los LICITANTES participantes se haya celebrado con alguna dependencia del gobierno podría limitar la competencia y participación en el presente procedimiento, por lo que no se acepta la propuesta.
17	Anexo 2 Términos y condiciones 3. Mecanismos de Evaluación de las proposiciones viñeta 6 Currículum del participante	17	Para los 3 contratos de organización de eventos deportivos con la participación de por lo menos 1,000 atletas, se sugiere a la convocante que los contratos presentados se hayan celebrado en los últimos 3 años ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta la propuesta, en virtud que se considera que se limita la participación.
18	Anexo 2 Términos y condiciones 3. Mecanismos de Evaluación de las proposiciones viñeta 8 Líder general del proyecto	18	Para el Líder general del Proyecto ¿Los contratos podrán ser con la licitante o tienen que ser con un tercero?	Con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la LAASP, los contratos pueden ser con un tercero.
19	Anexo 2 Términos y condiciones 3. Mecanismos de Evaluación de las proposiciones viñeta 8, Líder general del proyecto	19	Se solicita Cédula Profesional para el líder general del proyecto ¿Nos puede indicar la Licenciatura o Especialidad con la debe de contar el líder del proyecto?	La Cédula Profesional del líder general del proyecto puede ser de cualquier licenciatura.





Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
20	Anexo 2 Términos y condiciones 3. Mecanismos de Evaluación de las proposiciones viñeta 8 Líder general del proyecto	20	¿Referente al recibo de nómina este requisito podría acreditarse presentando los últimos 12 recibos de nómina quincenales?	Sí, siempre y cuando sean continuos, y el patrón sea la misma razón social que el Licitante.
21	Anexo 2 Términos y condiciones 3. Mecanismos de Evaluación de las proposiciones	21	Siendo que es un evento deportivo se solicita a la convocante que para garantizar la parte Técnica-Deportiva se incluya un requisito de evaluación como son la propuesta de los sistemas de competencia y roles de juego.	No se acepta la propuesta

ARTMEX VIAJES,S.A. DE C.V.:

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	No. Consecutivo IMSS
22	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.1 Inauguración.	1	1 (un) Video tomado con drones y cámaras profesionales que será e entregado en USB, edición del video entregable. ¿Cuál deberá ser el tiempo de duración del video?	Duración de 2 a 3 minutos
23	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.3 Premiación	2	Dice columna de Descripción: Pantalla gigante compuesta de 9 monitores de 55" cada uno, para proyectar video de las delegaciones. Dice columna de Observaciones: Misma solicitud que en inauguración PREGUNTA ¿A qué se refiere con "Misma solicitud que en inauguración". Favor de ser específicos en su respuesta.	Esta pantalla será ocupada en la inauguración y la misma pantalla será ocupada después en la premiación, el montaje será en distintas zonas.
24	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.3 Premiación	3	Dice columna de Descripción: Sistema de audio de 10,000 watts con capacidad para 1,500 personas, para exterior, con 4 micrófonos inalámbricos con baterías recargadas Dice columna de Observaciones: Misma solicitud que en inauguración PREGUNTA ¿A qué se refiere con "Misma solicitud que en inauguración". Favor de ser específicos en su	El sistema de audio que será ocupado en la inauguración es el mismo sistema de audio que será ocupado después en la premiación, el montaje será en distintas zonas



Junta de Aclaraciones				
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019				
No. Consecutivo IMSS	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	No. Consecutivo IMSS
25	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.5 Área de comedor	4	<p>respuesta.</p> <p>Dice columna de Descripción: Registro de participación enmicadas con fotografía y datos personales de cada participante, con el logotipo del evento y el logo del IMSS. Medidas 14 x 10 o tamaño credencial se deberán presentar dos propuestas</p> <p>Dice columna de Observaciones: Estas acreditaciones deberán servir para el control del comedor (código de barras), el Administrador del Contrato entregará al Licitante adjudicado una base de los participantes datos con fotografías a más tardar 7 (siete) días hábiles después del fallo. El licitante adjudicado deberá presentar dos propuestas a el Administrador del Contrato a más tardar 5 (cinco) días hábiles después del fallo</p> <p>ACLARACIÓN SOLICITADA</p> <p>Se solicita a la Convocante, aclare y adjunte el Aviso de Privacidad de la Institución para no incurrir en alguna falta con respecto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y señale exactamente los datos personales que se deben de obtener, adicional a la fotografía.</p>	La institución ya tomó las medidas necesarias para el uso de datos personales, los cuales serán comentados al Prestador del Servicio adjudicado en las reuniones de trabajo semanal solicitadas en el numeral 1.14 Recurso Humano del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, cabe mencionar que dicha información no se considera necesaria para la presentación de las propuestas técnica y económica.
26	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.5 Área de comedor	5	<p>Dice columna de Descripción: Banderas publicitarias (flag banner) de 4m de alto (estructura) 3m de alto por 75cm de ancho (tela) con soporte metálico, con el logotipo del IMSS.</p> <p>Dice columna de Observaciones: Misma solicitud que en inauguración</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿A qué se refiere con "Misma solicitud que en inauguración". Favor de ser específicos en su respuesta.</p>	Las banderas que serán ocupadas en la inauguración son las mismas banderas que serán ocupadas después en el área de comedor, el montaje será en distintas zonas.
27	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.5 Área de comedor	6	<p>Dice columna de Descripción: Banderas publicitarias (flag banner) de 4m de alto (estructura) 3m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con el logo del evento</p> <p>Dice columna de Observaciones: Misma solicitud que en inauguración</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿A qué se refiere con "Misma solicitud que en inauguración". Favor de ser específicos en su respuesta.</p>	Las banderas que serán ocupadas en la inauguración son las mismas banderas que serán ocupadas después en el área de comedor, el montaje será en distintas zonas.
28	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.6	7	<p>Dice columna de Descripción: Proyector 330 Lumenes HDMI</p> <p>Dice columna de Observaciones: Misma solicitud que en registro</p>	El proyector que será ocupado en el registro es el mismo que será ocupado en el área de



Junta de Aclaraciones			
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019			
	Área de actividades recreativas		PREGUNTA ¿A qué se refiere con "Misma solicitud que en Registro". Favor de ser específicos en su respuesta.
29	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.9 Centro de mando	8	Dice columna de Descripción: Mesa tablón con mantel, plegable de fibracel de 2.40 x .75cm Dice columna de Observaciones: Misma solicitud que en Registro PREGUNTA ¿A qué se refiere con "Misma solicitud que en Registro". Favor de ser específicos en su respuesta.
30	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.9 Centro de mando	9	Dice columna de Descripción: Sillas negras de uso rudo Dice columna de Observaciones: Misma solicitud que en inauguración PREGUNTA ¿A qué se refiere con "Misma solicitud que en inauguración". Favor de ser específicos en su respuesta.
31	Anexo 1 Anexo Técnico. A. 1 Características del Servicio. Numeral 1.13 Seguros y Acciones Previas / Seguros	10	Como parte del servicio gestionará y dará el seguimiento necesario, a fin de obtener el Seguro de gastos médicos, para cada participante en el evento, así como el seguro en caso de muerte. ACLARACIÓN SOLICITADA Se solicita a la Convocante, aclare y adjunte el Aviso de Privacidad de la Institución para no incurrir en alguna falta con respecto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y señale exactamente los datos personales y datos personales sensibles que se van a requerir. PREGUNTA ¿La gestión para la obtención del Seguro de gastos médicos y para el seguro en caso de muerte, va a ser realizada con la empresa de seguros Institucionales que tiene la dependencia?

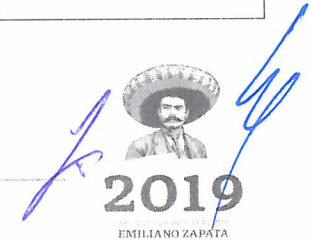
actividades recreativas, el montaje será en distintas zonas.

Las mesas que serán ocupadas en el registro son las mismas mesas que serán ocupadas en el Centro de Mando.

Las sillas negras de uso rudo que serán ocupadas en el registro son las mismas sillas que serán ocupadas en el Centro de Mando.

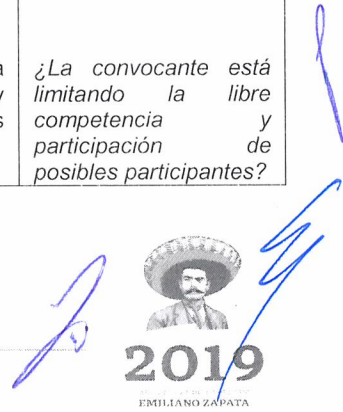
La institución ya tomó las medidas necesarias para el uso de datos personales, las cuales serán comentados al Prestador del Servicio adjudicado en las reuniones de trabajo semanal solicitadas en el numeral 1.14 Recurso Humano del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, cabe mencionar que dicha información no se considera necesaria para la presentación de las propuestas técnica y económica.

¿La gestión para la obtención del Seguro de gastos médicos y para el seguro en caso de muerte, va a ser realizada con la empresa de seguros Institucionales que tiene la dependencia?
No, si puede ser con cualquier Institución de Seguros autorizada para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que escoja el Prestador de Servicios adjudicado.





Junta de Aclaraciones			
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019			
			<p>¿La institución va a pagar la prima que se genere por la emisión de la misma?</p> <p>¿Cuál es la cobertura mínima y máxima, conforme a la ley, que se necesita para estos seguros? Favor de ser específicos en sus respuestas.</p>
			<p>¿La institución va a pagar la prima que se genere por la emisión de la misma? La prima de la póliza deberá ser cubierta por el Prestador de Servicios adjudicado, por lo cual deberá ser considerada en su propuesta económica.</p> <p>¿Cuál es la cobertura mínima y máxima, conforme a la ley, que se necesita para estos seguros?</p> <p>La cobertura para estos seguros será de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).</p>
32	Anexo 2 Términos y Condiciones. Numeral 3	11	<p>3. Solicitan copia legible de tres contratos en los que hayan participado por lo menos 1,000 atletas. Solicitan copia de 2 contratos en los que el Líder del Proyecto este contratado con un mínimo de 1,000 atletas.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿Cuál es el concepto o significado de ATLETA para la institución? La pregunta se encuentra relacionada con la convocatoria toda vez que al convocante está solicitando los contratos relacionados con atletas.</p> <p>¿Los atletas que se van a presentar son profesionales?</p> <p>Con la petición de contratos de 1,000 atletas, la convocante está limitando la libre competencia y participación de posibles participantes. ¿Es correcta de nuestra apreciación?</p>
			<p>¿Cuál es el concepto o significado de Atleta para la Institución? El concepto Atleta se refiere a un deportista amateur o profesional practicante de cualquier disciplina deportiva y de cualquier rango de edad.</p> <p>¿Los atletas que se van a presentar son profesionales? Los atletas que se van a presentar no son profesionales.</p> <p>¿La convocante está limitando la libre competencia y participación de posibles participantes?</p>





Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

			<p>En su investigación de mercado ¿cuentan con más de cinco empresas que puedan proporcionar estos servicios?</p> <p>Las empresa participantes somos suministradoras de insumos, materiales y equipos, hemos manejado en contratos de servicios integrales para más de 1000 personas. ¿ acepta la convocante que se presenten estos contratos?</p>	<p>Es incorrecta la apreciación respecto de que se esté limitando la libre competencia, el fin de solicitar dichos contratos es asegurar que se cuenta con la experiencia y capacidad por parte del prestador del servicio adjudicado para llevar a buen término el servicio requerido y cumplir con las necesidades del IMSS. Se deja abierta la posibilidad de presentar contratos de servicios de la misma o similar naturaleza al servicio solicitado y dimensiones o capacidad.</p> <p><i>¿Cuentan con más de cinco empresas que puedan proporcionar estos servicios?</i> Esta preguntas no está vinculada con ningún requisito de la convocatoria</p> <p><i>¿Acepta la convocante que se presenten estos contratos?</i> La convocante aceptará contratos de servicios con las mismas o similares características al servicio solicitado.</p>
33	Anexo 2 Términos y Condiciones. Numeral 4	12	<p>4. EL LICITANTE ADJUDICADO" será el responsable de obtener los seguros y/o certificaciones de ruta necesarias según corresponda, para llevar a cabo el evento.</p> <p>ACLARACIÓN SOLICITADA: Para que los licitantes estemos en igualdad de condiciones en la participación del presente procedimiento concursal, se solicita atentamente a</p>	<p>El seguro es únicamente el de Seguro de gastos médicos, para cada participante en el evento, así como el seguro en caso de muerte accidental. Se aclara que no se</p>





Junta de Aclaraciones			
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019			
			la convocante: Relacione cuales serían los seguros y/o certificaciones de ruta necesarias. Favor de ser específicos en sus respuestas.
34	Anexo 9.- Propuesta económica. Formato para la Propuesta Económica	13	<p>Se presenta en el formato lo siguiente: CONCEPTO; CANTIDAD; PRECIO UNITARIO; IMPORTE; SUBTOTAL; IVA; TOTAL; MONTO TOTAL EN LETRA ANTES DE IVA.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿Se deben desglosar todos los conceptos que vienen en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO para presentar la propuesta económica?</p> <p>De ser el caso se solicita, respetuosamente, a la convocante entregue a los participantes de este procedimiento concursal, el formato con el desglose de conceptos correspondientes, para que los licitantes participemos en igualdad de condiciones.</p>
			requerirá ninguna certificación de ruta.
			Si, se deben desglosar todos los conceptos del Anexo 1 "Anexo Técnico", para lo cual se utilizará el formato del Anexo 9 "Propuesta económica" de la convocatoria, y los conceptos a incluir serán los mismos descritos en la Tabla No. 1 del numeral 8 "Penas Convencionales y Deducciones al Pago" del Anexo 2 "Términos y Condiciones".

CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	No. Consecutivo IMSS
35	Anexo 1 1.7.6 Cuerpo Arbitral	1	En la descripción dice: deberán estar certificados o avalados por la Asociación o Federación de la disciplina correspondiente; ¿Se puede presentar algún documento de SEP, SICCED o escuela que los acredite como especialistas en el área?	No se acepta la propuesta, se requiere que estén certificados o avalados como jueces o árbitros por la asociación o federación de la disciplina correspondiente
36	Anexo 1 1.11 Uniformes de Staff	2	Nos puede detallar las características de los uniformes en cuestión de qué tipo de la tela, gramaje y confección	La tela deberá ser 100% poliéster con tecnología DRY FIT, el licitante adjudicado deberá presentar propuesta de diseño al Administrador del Contrato a más tardar 5 (cinco) días hábiles después del fallo.
37	Anexo 2 3. Mecanismos de	3	En el punto 5 "Cronograma" Sería importante conocer las características solicitadas por parte de la convocante, ¿La pueden proporcionar para	El cronograma deberá considerar la programación y



2019

EMILIANO ZAPATA



Junta de Aclaraciones				
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019				
	evaluación de las proposiciones		cumplir con los servicios solicitados?	calendarización de todas las actividades que el LICITANTE adjudicado considere necesarias para la correcta ejecución del evento, deberá realizarlo en forma de Diagrama de Gantt
38	3. Mecanismos de evaluación de las proposiciones	4	En el punto número 6 Dentro de los contratos que solicitan, ¿Los contratos deberán incluir específicamente los mismos servicios del presente procedimiento o solo algunos de ellos? ¿Se cumple si se presentan 3 contratos de eventos deportivos de la misma naturaleza con la participación requerida de mínimo 1000 participantes?	Los contratos deberán ser de eventos deportivos de la misma o similar naturaleza del presente procedimiento de contratación, con la partición mínima de 1,000 atletas.

ALTERNATIVA 360,S.A. DE C.V.

No. Consecutivo IMSS	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	No. Consecutivo IMSS
39	1.2	1	CLAUSURA Se requiere un "Servicio de iluminación, para la iluminación del templete (Estadio). Luces, reflectores que permitan claridad del templete", con fecha de montaje / inicio el 18 de noviembre y desmontaje el 23 de noviembre, siendo que el evento de clausura es el día 22 de noviembre, se solicita a la convocante Indique si ¿Es necesario realizar el montaje desde el 18 de noviembre?	Si es necesario, ya que esa iluminación también será utilizada para las premiaciones del 19 al 22 de noviembre
40	1.3	2	PREMIACIÓN Se requieren "Medallas, de primer lugar, segundo lugar y tercer lugar, se solicita a la convocante indique ¿Si se tiene una medida y material específico o Correspondé al licitante hacer la propuesta de los mismos? En caso de que se tenga medida y material previsto se solicita a la convocante no(sic) proporciones las especificaciones técnicas de las medallas	Deberá ser presentada una propuesta por el proveedor adjudicado
41	1.8	3	CENTRO DE HIDRATACIÓN Se menciona que se deberá brindar el servicio para montar y desmontar el Centro de Hidratación. Se solicita a la	La compra y distribución de los insumos de la hidratación serán





Junta de Aclaraciones				
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019				
			convocante especifique ¿Quién deberá hacerse cargo de la compra y distribución de los insumos de hidratación a lo Largo del evento, el Instituto o el licitante? En caso de ser el licitante se Solicita a la convocante nos indique las cantidades y tipo de hidratación a proporcionar.	proporcionados por el IMSS, a través de otro proveedor que será contratado para ese fin y otros servicios alimenticios
42	1.10	4	MATERIAL DE APOYO (PAPELERÍA) Se requiere en la relación de materiales a entregar una computadora portátil laptop, se solicita a la convocante indique si ¿La computadora portátil laptop se quedara en posesión del Instituto?	La computadora portátil laptop no se quedará en propiedad ni posesión del IMSS, su uso será únicamente dentro del período de este servicio.
43	1.01	5	DIPLOMAS Y CONSTANCIAS Se requiere una relación de diplomas y constancias, se solicita a la convocante indique ¿Si se tienen medidas y materiales específicos o corresponde al Participante hacer la propuesta de los mismos? En caso de que se tenga medida y material previsto se solicita a la convocante no(sic) proporciones las especificaciones técnicas	Deberá ser presentada una propuesta por el proveedor adjudicado
44	1.14	6	RECURSO HUMANO Se requiere personal capacitado, se solicita a la convocante nos indique si ¿La capacidad del personal propuesto será acreditada a través de currículos, Cartas, diplomas, contratos como medio documental de acreditamiento dentro de la propuesta técnica?	Para el personal requerido en el Anexo 1, Anexo Técnico, numeral 1.14 Recurso Humano, deberán presentar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo 2, Términos y condiciones, numeral 3 "Mecanismo de evaluación de propuestas", el currículo vitae del líder general de proyecto y contratos con los requisitos señaladas en dicho numeral; asimismo para el demás personal solicitado en el Anexo 1, Anexo Técnico, numeral 1.14 Recurso Humano, se deberá presentar currículo vitae, el cual deberá contar con experiencia para su función y será comprobada mediante cartas, reconocimientos, contratos o constancias.
45	3	7	MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Se requiere en el octavo párrafo "Curriculum del	No se requiere que los contratos sean idénticos con la "descripción y





Junta de Aclaraciones			
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019			
			<p>participante donde acredite la organización de eventos deportivos y copia legible de 3 (tres) contratos debidamente fundamentados con la participación de por lo menos 1,000 atletas.", y posteriormente en el párrafo once estipulan "Los documentos presentados por los participantes deberán contener la descripción y características técnicas requeridas completas, ajustándose a lo solicitado en el Anexo Técnico, así mismo, deberán corresponder a los bienes ofertados, así como a la descripción presentada en la propuesta técnica, de no ser consistente la información, la propuesta será desechada" ¿Los participantes debemos entregar contratos idénticos en la "descripción y características técnicas requeridas completas" que "correspondan a los bienes ofertados, así como a la descripción presentada en la propuesta técnica" a las solicitadas en la Convocatoria o pueden ser contratos de la misma naturaleza y similares en su descripción?</p> <p>En caso de que deban ser contratos idénticos en la "descripción y Características técnicas requeridas completas" que "correspondan a los bienes ofertados, así como a la descripción presentada en la propuesta técnica" a las solicitadas en la Convocatoria, se solicita a la convocante considere sean de la misma naturaleza y similares en su descripción ya que por su naturaleza, ningún contrato es igual a otro contrato y no sería posible cumplir con dicho requisito.</p>
46	3	8	<p>MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES</p> <p>Se requiere en el octavo párrafo "Currículum del participante donde acredite la organización de eventos deportivos y copia legible de 3 (tres) contratos debidamente fundamentados con la participación de por lo menos 1,000 atletas." Se solicita a la convocante considerar solicitar una carta de cumplimiento o liberación de fianza de los contratos presentados con el fin de garantizar la satisfacción de los servicios otorgados</p>
47	3	9	<p>MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES</p> <p>Se requiere en el décimo párrafo "Currículum del líder general de proyecto que contenga experiencia en eventos deportivos similares al presente Anexo Técnico y Términos y condiciones, copia de 2 (dos) contratos legibles donde se le contrata como líder general del proyecto con mínimo 1,000 atletas,</p>





Junta de Aclaraciones				
Licitación Pública Nacional Electrónica				
Número LA-050GYR019-E273-2019				
			copia de recibo de nómina donde acredita antigüedad mínima de 6 meses trabajando con el participante y copia de cedula profesional." Debido a lo anterior se solicita a la convocante indique en que licenciatura deberá ser la "Cedula profesional" del líder general de proyecto y así mismo nos indique los años de experiencia profesional como líder general de proyecto en eventos deportivos que requiere.	
48	3	10	<p>MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES</p> <p>Se requiere en el décimo párrafo "<i>Curriculum del líder general de proyecto que contenga experiencia en eventos deportivos similares al presente Anexo Técnico y Términos y condiciones, copia de 2 (dos) contratos legibles donde se le contrata como líder general del proyecto con mínimo 1,000 atletas, copia de recibo de nómina donde acredita antigüedad mínima de 6 meses trabajando con el Participante y copia de cedula profesional.</i>" Se solicita a la convocante considere solicitar cartas de satisfacción o reconocimientos como líder general de proyecto que avalen los años de experiencia y contratos presentados con el objeto de garantizar la satisfacción del servicio</p>	Se considera que solicitar "cartas de satisfacción o reconocimientos como líder general de proyecto que avalen los años de experiencia y contratos presentados con el objeto de garantizar la satisfacción del servicio", limitaría la libre competencia, por lo cual se desecha la sugerencia.

Se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas **que versen sobre las respuestas emitidas** y solo si presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. --

Siendo las **18:30 horas del día 29 de octubre de 2019** se envían por Compranet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas entregadas pudiendo replantear preguntas las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las **9:00 horas del 30 de octubre de 2019**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP. -----

Siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2019 se enviaron por CompraNet las respuestas a las repreguntas recibidas. --

ARTMEX VIAJES, S. A. DE C. V.

No.	REPREGUNTA	RESPUESTA
1.	En la respuesta 11 de la convocante manifiesta que la relación de las edades de los participantes vas(sic) de los 8 a los 19 años de edad. Se requiere la relación con el nombre completo de los niños y niñas, el permiso o consentimiento de sus padres para que participen en los juegos deportivos, sus edades, la disciplina en la que van a participar.	Dicha información solo será proporcionada al LICITANTE que resulte ADJUDICADO, cabe mencionar que dicha información no se considera necesaria para la presentación de las propuestas técnica y económica.
2.	En la respuesta 12 de la Convocante, manifiesta que la cobertura que se i es de gastos médicos mayores para cada participante en el evento así como el seguro en caso de muerte accidental.	La información "Nombre completos de los niños y niñas, el permiso o consentimiento de sus padres para que





Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

Se requiere cuando menos la siguiente información:
Nombre completo de los niños y niñas, el permiso o consentimiento de sus padres para que participen en los juegos deportivos, sus edades, la disciplina en la que van a participar, que tipo de enfermedades han tenido, si han sufrido fracturas, esguinces, problemas en las articulaciones, heridas, torceduras, si han sido hospitalizados por alguna intervención quirúrgica y cual sería, si tienen alguna enfermedad o padecimiento con preexistencia.

El monto de la cobertura o suma asegurada para cada tipo de seguros y por persona.

En algunas aseguradoras hay exclusiones entre ellas fracturas de huesos del pie, las manos y la nariz; rentas diarias por hospitalización, e indemnizaciones por diagnósticos o tratamientos, padecimientos preexistentes, tratamientos, etc.; por lo que este tipo de seguros encarece la prima, al quitar este tipo de exclusiones.

Por lo que se solicita a la convocante indique las exclusiones y los rubros que deben estar cubiertas de manera detallada.

Para el seguro en caso de muerte accidental, tener cuando menos el nombre de un beneficiario y en el caso de los menores de edad, el consentimiento de ambos padres y quien será el designado que aparezca como responsable del niño o niña en la póliza de seguro en caso de muerte accidental y monto del aseguramiento por cada persona.

participen en los juegos deportivos, sus edades, la disciplina en la que van a participar, que tipo de enfermedades han tenido, si han sufrido fracturas, esguinces, problemas en las articulaciones, heridas, torceduras, si han sido hospitalizado por alguna intervención quirúrgica y cual sería, si tiene alguna enfermedad o padecimiento preexistencia” solo será proporcionada al LICITANTE que resulte ADJUDICADO, cabe mencionar que dicha información no se considera necesaria para la presentación de las propuestas técnica y económica.

El monto de la cobertura o suma asegurada para cada tipo de seguros y por persona. Se corrige la respuesta a la pregunta número 10 de la Junta de Aclaraciones, DICE: “¿Cuál es la cobertura mínima y máxima, conforme a la ley, que se necesita para estos seguros? La cobertura para estos seguros será de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)”, DEBE DECIR: “La cobertura para el seguro de gastos médicos mayores será \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) por participante, y la cobertura para el seguro en caso de muerte accidental será de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por participante.





Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

		<p>Respecto de las exclusiones que deberá contener los seguros serán enfermedades preexistentes, accidentes a consecuencia de imprudencias o negligencias del accidentado, accidentes bajo los influjos de alcohol o cualquier sustancia prohibida, actividades fuera de competencia deportiva.</p> <p>La información para el seguro en caso de muerte accidental solo será proporcionada al LICITANTE que resulte ADJUDICADO, cabe mencionar que dicha información no se considera necesaria para la presentación de las propuestas técnica y económica.</p>
3.	<p>Por lo que es necesario que, la convocante a través de su seguro institucional, absorba todo el procedimiento de la cobertura de seguros de gastos médicos mayores y el seguro en caso de muerte accidental, toda vez que, en caso de que se suscite algún problema, los licitantes no tenemos ninguna relación jurídica con ninguno de los participantes.</p>	<p>No se acepta la propuesta que la convocante a través de su seguro institucional absorba todo el procedimiento de la cobertura de seguros de gastos médicos mayores y el seguro en caso de muerte accidental, se requiere que el LICITANTE ADJUDICADO contrate dichos seguros.</p>

CREATIVIDAD Y ESPECTÁCULOS S.A. de C.V.

Numeral Convocatoria	Número de pregunta	REPREGUNTA	RESPUESTA
	1	<p>Respuesta: "...asimismo, para el demás personal solicitado en el Anexo 1, anexo Técnico, numeral 1.14 Recursos Humanos, se deberá presentar currículo vitae, el cual deberá contar con experiencia para su función y será comprobada mediante cartas, reconocimientos, contratos o constancias"</p>	<p>No es correcta la apreciación, de conformidad con el numeral 3 "Mecanismos de Evaluación de las Proposiciones" del Anexo 2 "Términos y Condiciones", los licitantes solo deberán</p>





Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

		<p>PREGUNTA: Los licitantes deberán entregar como parte de su propuesta técnica, currículum vitae de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 (uno) líder de inauguración 1 (uno) líder de clausura 1 (uno) coordinador de montaje 1 (uno) coordinador de desmontaje 1 (uno) coordinador de competencias 1 (uno) subcoordinador de futbol 1 (uno) subcoordinador de voleibol 1 (uno) subcoordinador de básquetbol 1 (uno) subcoordinador de natación 1 (uno) subcoordinador de tae kwan do <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>presentar el curriculum del líder general de proyecto, el cual deberá contener los requisitos señalados en dicho numeral.</p>
<p>Aviso de respuestas consecutivo N. 44 y pregunta N. 6 del proveedor Alternativa Creativa</p>	<p>2</p>	<p>En relación a la repregunta 1: PREGUNTA: Además de los currículos vitae, ¿los licitantes deberán exhibir, por cada una de las personas mencionada en la pregunta anterior, cartas, reconocimientos, contratos o constancias o esta documentación será exhibida solo por el licitante adjudicado, a fin de que la convocante pueda probar la existencia del personal propuesto?</p>	<p>Los documentos del siguiente personal, como cartas, reconocimientos, contratos o constancias no deberán ser presentados por los LICITANTES en la propuesta técnica, solo por el LICITANTE ADJUDICADO después del fallo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 (uno) líder de inauguración 1 (uno) líder de clausura 1 (uno) coordinador de montaje 1 (uno) coordinador de desmontaje 1 (uno) coordinador de competencias 1 (uno) subcoordinador de futbol 1 (uno) subcoordinador de voleibol 1 (uno) subcoordinador de basquetbol 1 (uno) subcoordinador de natación 1 (uno) subcoordinador





Junta de Aclaraciones			
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019			
			de tae kwon do El curriculum vitae del líder general del proyecto y sus cartas, reconocimientos, contratos o constancias, Sí deberá ser adjuntado como parte de las propuestas técnicas de todos los LICITANTES.
Aviso de respuestas Consecutivo No 44 y Pregunta N, del Proveedor Alternativa Creativa	3	En relación a la Re-pregunta 1: Preguntas: 1.- Respecto del líder de Inauguración y el líder de Clausura ¿el licitante puede proponer a la misma persona para desempeñar ambos puestos? 2.- Respecto del Coordinador de montaje y coordinador de desmontaje ¿el licitante puede proponer a la misma persona para desempeñar ambos puestos?	Sí se puede proponer a la misma persona para desempeñar la función de líder de inauguración y líder de clausura. Asimismo, sí se puede proponer a la misma persona para desempeñar las funciones de coordinador de y montaje desmontaje.
Aviso de respuestas consecutivo N. 44 y pregunta N. 6 del proveedor Alternativa Creativa	4	En relación a la repregunta 1: PREGUNTA: La convocante esta adicionando o agregando requisitos a los solicitados originalmente en las bases de la licitación y específicamente en el Anexo 2. Términos y Condiciones, numeral 3. Mecanismos de evaluación de las proposiciones ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es incorrecta la apreciación, esta convocante no está agregando requisitos a los solicitados originalmente en las Bases de Licitación, específicamente en el Anexo 2. Términos y Condiciones, numeral 3 Mecanismos de Evaluación de las Proposiciones.

Por otra parte se dio contestación a las preguntas que fueron enviadas en tiempo y forma por la empresa **Creatividad y Espectaculos, S. A. de C. V.**, del modo siguiente:

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1.7 Disciplinas Deportivas 1.7.1 Fútbol	1	Dice: <i>Balón de futbol oficial avalado por la FIFA con cámara de hule recubierta con plástico vinil no.5 recubierto de vinil con gajos con</i>	Las propuestas solo deberán ser presentadas por el LICITANTE



2019
EMILIANO ZAPATA



Junta de Aclaraciones			
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019			
Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		<p><i>circunferencia entre 68 y 72cms. Y peso entre 433 y 468 grs. (se deberán presentar 2 propuestas)</i></p> <p>Pregunta: Las propuestas de balón deben ser presentadas sólo por el licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	ADJUDICADO
1.7 Disciplinas Deportivas 1.7.1 Fútbol	2	<p><i>Dice: Narrador para la final de fútbol en el estadio de Oaxtepec, se deberán presentar dos propuestas.</i></p> <p>Pregunta: Las propuestas de narrador deben ser presentadas sólo por el licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	Las propuestas solo deberán ser presentadas por el LICITANTE ADJUDICADO
1.7 Disciplinas Deportivas 1.7.2 Voleibol	3	<p><i>Dice: Balón de voleibol elaborado en cuero flexible, bicolor, con circunferencia de 65 a 67 cm y un peso de 260 a 280 gr con cámara de caucho, al solicitar, indicar el balón oficial de la federación. (se deberán presentar 2 propuestas)</i></p> <p>Pregunta: Las propuestas de balón deben ser presentadas sólo por el licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	Las propuestas solo deberán ser presentadas por el LICITANTE ADJUDICADO
1.7 Disciplinas Deportivas 1.7.3 Basquetbol	4	<p><i>Dice: Balón de básquetbol # 7 fabricado en piel sintética, válvula de butilo, color café, superficie: interior y exterior, para uso profesional y amateur, aprobado por la FIBA. (se deberán presentar 2 propuestas)</i></p> <p>Pregunta: Las propuestas de balón deben ser presentadas sólo por el licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	Las propuestas solo deberán ser presentadas por el LICITANTE ADJUDICADO
Anexo 2 Términos y Condiciones 3. Mecanismos de evaluación de las proposiciones	5	<p><i>Dice: De cada uno de las personas propuestas para el cuerpo arbitral solicitado en el numeral 1.7.6 del Anexo Técnico documentación donde acredite conocimientos para brindar el servicio.</i></p> <p><i>Considerando que el Numeral 1.7.6 señala:</i></p> <p><i>4 árbitro de Voleibol 9 árbitro de Básquetbol 5 árbitro de Futbol 5 juez de Taekwondo 22 Juez de natación Total: 45 árbitros.</i></p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar, ¿requiere certificados o constancias de cada una de las 45 personas indicadas en el numeral?</p>	Sí se requieren credencial o gafete que los acredite como árbitro o juez de la federación o asociación de la disciplina correspondiente de cada uno de los 45 jueces y árbitros solicitados en el apartado 1.7.6 del Anexo 1 "Anexo Técnico"



2019

EMILIANO ZAPATA



Junta de Aclaraciones			
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E273-2019			
Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 2 Términos y Condiciones 3. Mecanismos de evaluación de las proposiciones	6	Dice: <i>Curriculum del líder general de proyecto que contenga experiencia en eventos deportivos similares al presente Anexo Técnico y Términos y condiciones, copia de 2 (dos) contratos legibles donde se le contrata como líder general del proyecto con mínimo 1,000 atletas, copia de recibo de nómina donde acredita antigüedad mínima de 6 meses trabajando con el participante y copia de cedula profesional.</i> Pregunta: El líder general de proyecto, ¿debe ser personal contratado por el licitante o puede ser subcontratado a un tercero, como varios de los servicios solicitados en el presente procedimiento de licitación?	De conformidad con lo solicitado en el numeral 3 "Mecanismos de Evaluación" del Anexo 2 "Términos y Condiciones" se solicita que el líder general del proyecto acredite por lo mínimo 6 meses de antigüedad con "EL PARTICIPANTE" de este procedimiento, es decir con el licitante y copia de su cédula profesional.

Una vez vertidas las respuestas anteriores se otorgó un plazo hasta las 18:30 horas del 30 de octubre de 2019 para que los licitantes efectuaran preguntas sobre las respuesta otorgadas.

Siendo las 18:30 horas del 30 de octubre de 2019 se consultó el sistema CompraNet para verificar si existían preguntas sobre las respuestas otorgadas, arriba indicadas, encontrándose una pregunta del licitante **Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.** misma que se responde a continuación:

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Aviso a la Junta de Aclaraciones. Respuesta a la Pregunta N° 6 de Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	1	Dice: <i>De conformidad con lo solicitado en el numeral 3 "Mecanismos de Evaluación" del Anexo 2 "Términos y Condiciones" se solicita que el líder general del proyecto acredite por lo menos 6 meses de antigüedad con "EL PARTICIPANTE" de este procedimiento, es decir, con el licitante y copia de su cédula profesional.</i> Asimismo, de conformidad al Aviso de Respuestas de fecha 29 de octubre de 2019, respuesta a la pregunta N° 18 del licitante Carlein de México S.A. de C.V., la convocante señala (en relación al Líder de Proyecto): <i>"Con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la LAASSP, los contratos pueden ser con un tercero"</i> Pregunta: Considerando ambas respuestas de la convocante, se solicita amablemente permita a los licitantes cumplir el requisito de los contratos del Líder del Proyecto, a través de contratos con "EL PARTICIPANTE" o "con un tercero", como lo señaló en la aclaración proporcionada al licitante Carlein de México S.A. de C.V. ¿se acepta nuestra propuesta?	Se confirma la respuesta No. 6 de Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V., en el sentido de que el líder general del proyecto acredite por lo menos 6 meses de antigüedad con "EL PARTICIPANTE" de este procedimiento, asimismo se confirma la respuesta a la pregunta No. 18 del licitante Carlein de México, S.A. de C.V. del Aviso de Respuestas de fecha 29 de octubre de 2018, respecto que los contratos del líder general del proyecto pueden ser un



2019

EMILIANO ZAPATA



Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E273-2019

Table with 4 columns: Numeral de la convocatoria, No. de pregunta y/o aclaración, Pregunta y/o aclaración, Respuesta IMSS. The 'Respuesta IMSS' column contains text regarding accreditation requirements for bidders.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Siendo las 19:30 horas del 30 de octubre de 2019 se da por cerrada la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación. Se comunica a los licitantes que el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevara a cabo el 6 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas.

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 19:30 horas día de su inicio, esta acta consta de 22 (veintidos) hojas, anexándose 1 (una) hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el instituto mexicano del seguro social:

Table with 2 columns: Name/Title and Signature. Rows include: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) - Sergio Marcelo Aguilar Esparza; Representante de la División de Cultura Física y Deporte (Área Técnica) - Ernesto Cuauhtemoc Trejo Mejia; Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS - Pedro Díaz Bermúdez.





[Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) ...

Procedimiento : 977563 - LA-050GYR019-E273-2019 SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA INAGURACION, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y CLAUSURA PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS 2019"

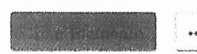
Vigente

Expediente : 2004528 - LA-050GYR019-E273-2019 INAGURACION Y CLAUSURA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/11/2019 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados



Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.	30/10/2019 05:45 PM	Solicitud de Aclaraciones al Acta	30/10/2019 06:04 PM	30/10/2019 06:04 PM	
2 CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.	29/10/2019 09:23 PM	Solicitud de Aclaraciones al Acta	30/10/2019 09:16 AM	30/10/2019 09:16 AM	
3 ARTMEX VIAJES SA DE CV	29/10/2019 06:55 PM	REPREGUNTAS	30/10/2019 09:13 AM	30/10/2019 09:13 AM	
4 EXPORTACIONES MEXICO LINDO Y QUERIDO SA DE CV	25/10/2019 01:47 PM	Información	30/10/2019 09:23 AM	30/10/2019 09:23 AM	
5 CARLEIN DE MEXICO SA DE CV	23/10/2019 07:48 PM	Manifiesto de interés y Preguntas	24/10/2019 09:49 AM	24/10/2019 09:49 AM	
6 CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS SA DE CV	23/10/2019 07:34 PM	ANEXO 12 Y ANEXO 13	24/10/2019 09:52 AM	24/10/2019 09:52 AM	
7 ALTERNATIVA CREATIVA 360 SA DE CV	23/10/2019 06:51 PM	MANIFIESTO DE INTERÉS Y JUNTA DE ACLARACIONES	24/10/2019 09:52 AM	24/10/2019 09:52 AM	
8 CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.	23/10/2019 06:23 PM	Solicitud de Aclaraciones	30/10/2019 09:19 AM	30/10/2019 09:19 AM	
9 ARTMEX VIAJES SA DE CV	23/10/2019 10:25 AM	CARTA DE INTERÉS Y PREGUNTAS	23/10/2019 11:39 AM	23/10/2019 11:39 AM	
10 EVENTOS INTEGRALES TM SA DE CV	21/10/2019 12:12 PM		22/10/2019 08:49 AM	22/10/2019 08:49 AM	

Total 10

Página 1 de 1